

# CARTHAGINENSIA

Revista de Estudios e Investigación  
Instituto Teológico de Murcia O.F.M.  
Universidad de Murcia

Volumen XIV  
Julio-Diciembre 1998  
Número 26

## SUMARIO

### ESTUDIOS

**Elena Conde Guerri**

*Ecumenismo en las epístolas consolatorias de san Braulio, obispo de Cesaraugusta (siglo VII) . . . . .* 271-288

**Luis Oviedo Torró**

*La afectividad y la sexualidad en su relevancia apologética para el cristianismo . . . . .* 289-320

**J. Silvio Botero Giraldo**

*¿Castidad conyugal o humanización de la sexualidad? Una nueva perspectiva. . . . .* 321-343

**José García-Cuevas Ventura**

*La «Asociación Católica» ante la configuración del Régimen Demoliberal de 1869 . . . . .* 345-367

**Francisco Javier Gómez Ortín**

*El P. Malo, escritor, impresor y editor . . . . .* 369-402

### NOTAS Y COMENTARIOS

**Gonzalo Fernández Hernández**

*El Sínodo de Alejandría (c.a. 320 d.C.) y sus consecuencias. . . . .* 403-405

**José Luis Parada Navas**

*Ética y evangelización (Hech 2,37-38) . . . . .* 407-412

**María Martínez Martínez**

*Miscelánea Medieval Murciana. . . . .* 413-417

**Francisco Martínez Fresneda**

*Vida y escritos de San Pedro de Alcántara . . . . .* 419-425

**Antonio Martínez Blanco**

*El Señor de los ejércitos. Historia y teología de la guerra. . . . .* 427-440

**BIBLIOGRAFÍA . . . . .** 441-489

**NOTAS BIBLIOGRÁFICAS . . . . .** 491-499

**LIBROS RECIBIDOS . . . . .** 501-508

**ÍNDICE GENERAL . . . . .** 509-515

## VIDA Y ESCRITOS DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA \*

F. MARTÍNEZ FRESNEDA

1. En 1948-49 publicó la BAC una selección de los Místicos Franciscanos Españoles en tres volúmenes. Hace tiempo que la edición estaba agotada y era casi imposible que el público interesado en esta temática pudiese recurrir a estas páginas como, naturalmente, a las ediciones originales pertenecientes a los siglos XVI y XVII. La Conferencia de Ministros Provinciales Franciscanos de España y Portugal y la BAC han emprendido, bajo la dirección del P. Luis Pérez y con criterios más actuales y científicos, la edición de una selección de esta pléyade de escritores y místicos franciscanos, sin los cuales es imposible comprender el Siglo de Oro español, además del cristianismo y el franciscanismo en nuestra Península.

Se inicia esta colección, proyectada en principio en cuatro tomos, con la edición de la *Vida y Escritos de San Pedro de Alcántara* a cargo de Rafael

Sanz Valdivieso, experto en tantas áreas de conocimiento de las ciencias eclesiásticas, profesor del Instituto Teológico Franciscano de Murcia, perteneciente al Consejo de esta Revista y activo colaborador de la misma. Como hijo de la Provincia Franciscana de Castilla, que en Arenas de San Pedro tiene custodiado el cuerpo del Santo, ha empleado todas sus conocimientos, para cubrir, con paciente labor, un vacío que dejó la primera edición de los Místicos.

2. La obra comprende tres partes. La primera ofrece un estudio de Melquíades Andrés sobre *La mística del recogimiento* (XVII-LIV). En esta colaboración se encuadra la espiritualidad nacida de la reforma franciscana de Villacreces, en la que hay que insertar la obra de san Pedro y la de casi todos los escritores franciscanos de este tiem-

---

\* Edición de Rafael Sanz Valdivieso. Introducción de Melquíades Andrés. BAC, Madrid 1997, 549 pp., 13 x 20 cm.

po: “En su entorno se amasarán de algún modo la mayoría de las concreciones espirituales españolas del siglo XVI, que no aletean alrededor del alumbradismo o iluminismo, como machaconamente se repite desde la publicación de *Erasmus y España* de Marcel Bataillon, sino en torno a la mística del recogimiento” (XXVI). M. Andrés, de la mano de Eugenio Asensio (cf. *Los recogidos. Nueva visión de la mística española (1500-1700)* e *Historia de la Mística de la Edad de Oro en España y América*), escribe que la espiritualidad del recogimiento no es una ideología, sino, desde la tradición franciscana, un caminar del hombre hacia Dios por la experiencia primera del amor de Dios al hombre para que éste alcance la unión con Él. Más allá de las corrientes de pensamiento de Escuela heredadas del Medievo, la espiritualidad del recogimiento se centra en la persona concreta y real, y, desde ella, se marcan las pautas de la santidad con especial incidencia en la pobreza que expresa la extrema penitencia, entendida ésta como sacramento del dominio del amor de Dios a la persona. Tal austeridad, nacida del rigor franciscano de la pobreza y crítica de los aires renacentistas del tiempo, indica el camino ascético de la primera fase de la unión del hombre a Dios, donde se incluyen todas las dimensiones de la persona hasta llegar a insertarse en la vida divina comprendida como don. Osuna fue el que objetivó este estilo de ser cristiano y franciscano, un estilo que estuvo contrastado “con la doctrina revelada y con el magisterio de la Iglesia. De este modo discernen la verdad de su vivencia y

de su doctrina y se separan de los alumbrados, protestantes y, en su tanto, de los erasmistas. Así armonizan la realidad de su reforma y su conciencia de novedad. Son buscadores de la verdad, caballería ligera del espíritu que parte de la rica herencia de las observancias, medita la Biblia, lee los libros de los grandes maestros del espíritu, reflexiona sobre la experiencia propia y ajena y con estas piedras de tan diversas canteras construye un nuevo edificio dentro del seno de la Iglesia” (XXXII).

La espiritualidad del recogimiento la formaron escritores de la talla de Alonso de Madrid, Francisco de Osuna, Bernabé de Palma, Bernardino de Laredo, Francisco de Hevia, Nicolás Factor, Juan de los Ángeles, etc. Entre ellos también hay que contar con san Pedro de Alcántara. La segunda parte precisamente recoge su vida escrita por Arcángel Barrado Manzano en el año 1965 (1-149). R. Sanz ha debido retocarla para corregir errores de menor importancia, resumirla en algunas partes y actualizarla en otras: “Creemos que es sustancialmente válida -escribe- en su planteamiento y conclusiones, por lo que hemos respetado siempre los datos ofrecidos por él” (LVI). El capítulo XIII, referente a los escritos, se ha sustituido por las introducciones que se dan en esta edición.

3. San Pedro, nacido en Alcántara en 1499, estudia filosofía y cánones en Salamanca entre los años 1511-1515 y profesa en la Orden Franciscana en 1516. De este año al 1519 se forma en las reglamentaciones que ordenan el franciscanismo, además de en teología,

moral, cánones, ascética y mística. Es ordenado sacerdote en 1524 y elegido guardián del convento de San Onofre de La Lapa (vecino a Zafra, Badajoz). Fue elegido Ministro Provincial de la Provincia de San Gabriel en 1538. Definidor Provincial en 1544, permanece en dicha responsabilidad hasta 1551, año en que renuncia a ser nombrado Provincial de nuevo. Al año siguiente se le designa custodio para el Capítulo General de Salamanca, celebrado en Pentecostés en 1553. Fallece en Arenas el 18 de octubre de 1562, domingo por la mañana, día de san Lucas, a la edad de 63 años y 47 de hábito. En 1669 es proclamado santo por Clemente IX y la bula es publicada por su sucesor, Clemente X, el 11 de mayo de 1670.

A estos datos fundamentales que hemos escogido de su biografía, se añaden en esta edición dos apéndices documentales (151-87). En ellos se muestran doce cartas dirigidas a san Pedro (de Juan III de Portugal, de san Francisco de Borja, del Obispo de Coria, etc. ) y escrituras de terrenos, nombramientos, etc., con el Diploma de la Beatificación del 18 de abril de 1622 y el Acta de Canonización en la que se indican los rasgos que identificarán a san Pedro de Alcántara entre los santos propuestos para imitación de los cristianos: “Quamobrem cum sanctissimus Deoque gratissimus vir Petrus de Alcántara optime meritis sit de Christiana Republica, eo quod inculpatam religione et doctrina sancti Francisci familiam foetu novae proles adauxerit, eamque iam per Hispaniae et Indiarum Regna dilatata, per semitas strictissimae paupertatis ambulare

docuerit, et omnibus Christifidelibus praebuerit exemplar incredibilis poenitentiae cum summa innocentia coniunctae, deesse illi non debet Sancti nominis gloria, et populo Christiano insigne ab hoc novo Petri cultu ad virtutum incitamentum” (180).

4. La tercera parte se dedica a los escritos. La producción literaria de san Pedro de Alcántara comprende el *Tratado de la Oración y Meditación*, *Constituciones de las Provincias franciscanas de San Gabriel y San José*, *Comentario al Salmo «Miserere mei, Domine»*, *Epistolario* y *Traducción de los «Soliloquios» de San Buenaventura*. R. Sanz hace una presentación general de las obras y a cada una le escribe una introducción en la que analiza su contenido y aportación a la mística franciscana, todo ello con abundantes notas explicativas.

4.1 El *Tratado de la Oración y Meditación* ha tenido una historia tormentosa en la búsqueda de su autenticidad y seguimiento de la composición. Entre las posturas extremas que defienden que la obra es de Fray Luis de Granada (Cuervo, Llana, Huerga, dominicos) o de san Pedro de Alcántara al que copiaría Fray Luis (Miguel Ángel de Narbona; más matizada de Lorenzo Pérez, León Amorós y Luis Villasante, franciscanos), se sitúa el editor con un exhaustivo y preciso estudio. R. Sanz concluye que “San Pedro de Alcántara es el autor de este *Tratado*, que redactó sirviéndose del *Libro de la Oración* y del vol. II de la primitiva *Guía de Pecadores*, de fray Luis de Granada, y los demás autores

que cita y recoge Martín de Lilio en su «Epístola a Doña Catalina de Silva», pero siguiendo la tradición franciscana, su experiencia y las propias reflexiones” (226).

El *Tratado* es compuesto para alimentar a los hijos pequeños de Dios, pequeños por la especial capacitación que tienen para la relación con Dios. La oración, de esta manera, se coloca en la dimensión franciscana de la pobreza como kénosis para alcanzar la santidad a través de un proceso interno de vaciamiento y desprendimiento externo. Pero “esta corriente franciscana, unida al cultivo de la interioridad mística, se mueve dentro del «optimismo antropológico» que supone la propuesta de la Regla franciscana a «buscar el Espíritu del Señor y su santa operación» (2Reg 10,9; 2Cel 145,193)). La acción de Dios en el hombre entendida como una presencia activa, que es posible cuando el creyente deja espacio en su vida para esta actividad transformadora divina, es una de las líneas de apoyo al concepto y experiencia de la pobreza en su sentido exterior e interior” (228). Y la asimilación personal de la revelación desde la donación de la fe por Dios hace que el cristiano se una más intensamente a Él. En definitiva, san Pedro presenta el *Tratado* “desde su testimonio de hombre que ha vivido y sufrido ante Dios, con Dios y por Dios” (227) en lo más profundo que entraña la vida de cada día.

Se estructura la obra en dos partes con doce y cinco capítulos respectivamente. La primera parte (225-337) se inicia con una seria y simple advertencia a las malas inclinaciones del corazón a superar por la oración: “si quie-

res fortalecer y confirmar tu corazón en el camino de Dios, seas hombre de oración... porque en ella se recibe la unción y gracia del Espíritu Santo, la cual enseña todas las cosas” (I,1). Después siguen dos septenarios de meditaciones. Las primeras siete meditaciones de la mañana dedicadas a los principiantes: conocimiento de sí mismo; la vanidad de la vida; la meditación de la muerte; el juicio final; el infierno; la gloria; los beneficios divinos. Y las meditaciones de la vida de Jesucristo: La última Cena y la institución de la Eucaristía; la oración del huerto y la agonía; juicio ante Caifás, la negación de Pedro y la flagelación; el juicio ante Pilato y la coronación de espinas, el «Ecce homo», el «vía crucis»; la cruz y las siete palabras; la muerte en la cruz, la lanzada y el desprendimiento; la bajada al limbo y las apariciones.

En esta segunda serie de meditaciones en las que sobresale la espiritualidad de la contemplación de la humanidad de Cristo, se introduce el cristiano en la vía iluminativa, donde el alma se une más conscientemente a Dios con un amor más gratuito (231).

A continuación se proponen las seis partes de que consta la oración y la explicación de cada una de ellas: Preparación, lección, meditación, acción de gracias, ofrecimiento y petición. Se acentúa su carácter propedéutico y, por consiguiente, no se imponen de una forma rígida a seguir por el creyente, pues se ha de dejar al Espíritu la libertad para actuar. Y se concluye esta parte con ocho «avisos» a tener en cuenta en la práctica de la oración, siempre bajo el ámbito del Espíritu: 1) la libertad del ejercicio pues “si en

algún passo de su oración o meditación sintiere más gusto o devoción que en otro, deténgasse en él todo el espacio que le durare este affecto, aunque todo el tiempo del recogimiento se le vaya en esso” (328); 2) “Trabaje el hombre por escusar en este exercicio la demasiada speculación del entendimiento y procure de tratar este negocio más con affectos y sentimientos de voluntad” (329); 3) Mas hay que tener en cuenta que a la oración no se llega sólo con el empeño de la voluntad: “Para lo cual es de saber, que la devoción que pretendemos alcançar no es cosa que se ha de alcançar a fuerça de braços” (330); 4) La actitud, pues, en la oración es la de tener el “coraçón no caído ni floxo, sino bivo y atento y levantado a lo alto” (330); 5) “Mas entre todos estos avisos el principal sea que no desmaye el que ora, ni desista de su exercicio, cuando no siente luego aquella blandura de devoción que él dessea” (331), y si no llega el Señor “no tendría por inconveniente que, después de haber hecho lo que es en ti, tomasses algún libro devoto y trocasses por entonces la oración por la lición” (332); 6) “... se aconseja que tomemos para este sancto exercicio el más largo espacio que pudiéramos” (332); 7) “... cuando el ánima fuere visitada en la oración o fuera della con alguna particular visitaçión del Señor, que no la dexé passar en vano, sino que se aproveche de aquella ocasión que se le offresce, porque es cierto que con este viento navegará el hombre más en una hora que sin él en muy muchos días” (333); 8) “El último y más principal aviso sea que procuremos en este sancto exercicio de juntar en uno la meditación con la con-

templación, haciendo de la una escalón para subir a la otra. Para lo cual es de saber que el officio de la meditación es considerar con estudio y atención las cosas divinas, discurriendo de unas en otras para mover nuestro coraçón en algún afecto y sentimiento de ellas, que es como quien hiere un pedernal para sacar alguna centella dél” (334). La contemplación conlleva acallar el entendimiento y centrarse con el solo conocimiento de Dios proveniente de la fe y el amor, y que reside en lo más hondo del alma (“Enciérrese dentro de su ánima donde está la imagen de Dios y allí esté atento a El”) (335). “Mas lo que entonces el ánima siente, lo que goza, la luz y la hartura y la charidad y la paz que recibe no se puede explicar con palabras; pues aquí está la paz que excede todo sentido y la felicidad que en esta vida se puede alcançar” (336).

La segunda parte del *Tratado* (338-59) se centra en los peligros que lleva consigo la oración. Por eso se dan unos consejos para prevenirlos y evitarlos: La discreción de espíritu que hace rechazar las consolaciones y devociones sensibles. *Ayudas* concretas para la oración son tomar la misma oración en serio alejando los pensamientos vanos, guardando los sentidos, la soledad, la lectura de libros espirituales, la presencia de Dios, las devociones, la penitencia corporal y las obras de misericordia. Lo que *impide* orar es: el pecado; el remordimiento de conciencia; los escrúpulos; la inquietud; el activismo; las consolaciones sensuales; la gula; la curiosidad; la interrupción de la oración. También hay que indicar las *tentaciones* de la oración: la tibieza y ausencia de conso-

laciones; los pensamientos y distracciones; la blasfemia; la infidelidad; el temor; el sueño; la desconfianza y presunción; la curiosidad inmoderada y el celo indiscreto. Por último se recomiendan más consejos para aquellos que se entregan por entero a esta vida, donde el punto clave es “buscar siempre la voluntad de Dios y no la propia”. La dimensión fundamental es centrarse, pues, en la vida divina al amparo de la voluntad de Dios orillando todo aquello que proviene de la propia voluntad evitando fundar esta vida de gracia en las fuerzas humanas exclusivamente: La práctica de las virtudes; prudencia en las consolaciones; la humildad y reverencia a Dios; buscar el tiempo adecuado para orar; moderación y discreción en la práctica de la oración y penitencia; y depositar la vida en Dios, confiando plenamente en Él.

**4.2** San Pedro de Alcántara mantuvo una *correspondencia* epistolar intensa por razón de sus oficios en la Orden, de su fidelidad a los amigos y de agradecimiento a los bienhechores que tenía, además de ayudar personas que deseaban un consejo acertado para su vida cristiana. Sin embargo sólo se nos conservan doce cartas (366-87), que ya fueron editadas por Arcángel Barrado Manzano (*AIA* 22 [1962] 539-51). Ahora se ofrecen debidamente contrastadas con los originales, aportándose nuevos datos que clarifican su contenido. Las cartas van dirigidas a D. Lope de la Cadena y esposa; D. Gabriel Sánchez y esposa, vecinos de Torrejoncillo; patente de aceptación del convento de Santa María Magdalena de Aldea del Palo en Zamora; declaración sobre

el Comentario al Apocalipsis del B. Amadeo de Silva; a las infantas Isabel y María de Portugal (la carta a la Princesa de Portugal del 15 de junio de 1557 cuando casó con Felipe II es dudosa, pues el Rey estuvo casado con María Tudor, reina de Escocia, hasta el 17 de noviembre de 1558, fecha de su fallecimiento); tres cartas a Doña Luisa de la Cerda; a Santa Teresa de Ávila y a D. Álvaro de Mendoza, obispo de Ávila.

**4.3** San Pedro fue elegido Provincial de la Provincia Franciscana de San Gabriel en el Capítulo celebrado en Alburquerque en el año 1538. En el Capítulo intermedio tenido en el convento de San Miguel de Plasencia el 29 de abril de 1540 se publicaron las Ordenaciones de la Provincia (393-407). Si bien los Estatutos no son obra exclusiva del Provincial “porque las aprueba y las promulga un Capítulo, creemos que no sólo tienen una estrechísima vinculación con San Pedro de Alcántara, sino que son obra suya y programa de gobierno, aunque se inspiren y tengan su antecedente en las redactadas por fr. Juan de Guadalupe en 1505” (391-2). El texto tomado de *Archivo Ibero-Americano* 22 (1962) 532-8, tiene once puntos en los que se regula la vida religiosa franciscana de la Provincia: rezos, oración, misas, disciplina, silencio, comida, vestido. Sobre la pobreza extrema que se impuso la Provincia en la reforma es indicativa esta norma: “Ordenamos que en ninguna casa de nuestra Provincia se pueda hacer allegamiento de pan, vino, ni pescado, fruta ni legumbres, ni de otra cosa alguna, salvo las limosnas

contidianas [de] aceite, el cual solamente se pueda allegar para un mes o dos o más....”.

En el mismo sentido se redactan las Ordenaciones de la Provincia de San José, que fueron aprobadas en el Capítulo celebrado en Pedroso el 2 de febrero de 1561. San Pedro de Alcántara lo presidió como Comisario, nombrado por el Maestro General de los Conventuales para la Reforma. En esta edición se da el texto breve, con once artículos, del año 1561, publicado seguramente antes del Capítulo, pues no hace alusión a él, y el texto completo, con veinte artículos, del año 1562.

**4.4** Por último se ofrece el comentario a los seis primeros versículos del Salmo «Miserere» según el texto de la Vulgata (413-9), copiado por Bernardo Venegas, discípulo de san Juan de Ávila en 1561 (publicado por Luis Sala Balust, *Sal 2* (1955) 151-9). La *Breve introducción para los que comienzan a servir al Señor* y *De tres cosas que deve hacer el que desea aprovechar mucho en poco tiempo* (425-32) están al final del *Tratado* en su edición de Lisboa. La *Traducción* de los «Soliloquios» de san Buenaventura (437-522) se le asigna a san Pedro por una nota que lleva en la hoja de guarda escrita por la Marquesa de Malagón y Frechilla. Todos ellos los retiene el editor como dudosos.

Los índices de citas bíblicas, de conceptos, lugares y personas cierran este primer volumen de la nueva edición de los «Místicos Franciscanos Españoles».

**5.** Como señala Juan Telesforo Zubiarrain, Presidente de Confres, en la presentación de la serie, que la mística franciscana “nació de la vida cuasi primitiva de las «reformas», del fenómeno estrictamente renovador de los «recogidos», cultivó el retorno al Evangelio y cumplió la Regla de la Orden sin glosa -como anhelaba San Francisco-, mediante la profesión de la pobreza evangélica en su máxima fidelidad. Esta pobreza se entendió como desapego de las cosas temporales y, sobre todo, como afirmación de la primacía de Dios en la vida del hombre, como deseo y anhelo de las realidades celestiales, y, todo eso, en el aprecio de la soledad eremítica... La mística franciscana cultiva la oración afectiva, valora la experiencia íntima, la libertad del espíritu y de la persona, y la pobreza que libera, y la fraternidad gratuita, todo ello como expresión formativa del yo; por lo cual se la puede conocer y apreciar como una lejana corriente que va fluyendo hasta el curso de la modernidad” (XIV). Por esto podemos pensar que san Pedro de Alcántara es un buen pórtico de esta serie y Rafael Sanz Valdivieso su mejor editor.

